Universidad Nacional de Asunción
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANAZAS
www.una.py
C. Elect.: damarill@rec.una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585617/8
CC: 910, Asunción – Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

San Lorenzo, 18 de junio de 2012

INFORME DE LA COMISIÓN TÉCNICA N° 51/2012

A : Prof. Ing. Agr. **PEDRO GERARDO GONZALEZ G.,** Rector
Universidad Nacional de Asunción
DE : **COMITÉ DE EVALUACIÓN DE CONTRATACIONES DIRECTAS**

REF.: CONTRATACIÓN DIRECTA ID Nº 236271 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS Y ACCESORIOS DE INFORMÁTICA PARA EL CENTRO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN (CAI) DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN"

ANTECEDENTES

- El Memorando DGA Nº 160/2012 fecha 20 de febrero de 2012, con referencia de la Mesa de Entradas del Rectorado número 7677, en el cual el Prof. Dr. J. ALBERTO AGÜERO DE LEON, Director General de la Dirección General Académica, solicita la adquisición de equipos y dispositivos para optimizar los servicios del Centro de Acceso a la Información;
- El Memorando DGA y F Nº 192/2012 de fecha 23 de febrero de 2012, con referencia de la Mesa de Entradas del Rectorado número 7677, en el cual el Econ. DIONISIO AMARILLA GUIRLAND, M.Sc., Director General de la Dirección General de Administración y Finanzas, solicita al Señor Rector autorización para el inicio del llamado para la adquisición de equipos y dispositivos para optimizar los servicios del Centro de Acceso a la Información, en el cual serán invitadas empresas dedicadas ha dicho ramo, vía portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas;
- La Resolución Nº 768/2012 de fecha 07 de mayo de 2012, en la cual se declara desierto el llamado a Contratación Directa para la adquisición de equipos y accesorios de informática para el Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción y de autoriza a la Dirección General de Administración y Finanzas a realizar un segundo llamado;
- El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria expedida por la Dirección de Presupuesto dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas de la Universidad Nacional de Asunción;
- La Nota de la DGAyF Nº 598/2012 de fecha 23 de mayo de 2012, con referencia de la mesa de Entrada Digital de la DNCP Nº 317926, mediante la cual se comunica en tiempo y forma el llamado;
- Las invitaciones realizadas a las empresas DREI ASOCIADOS S.R.L., NIDIA BISCOTTI NUÑEZ (EMDECO), AYCOM S.R.L., VEGA S.A., MICROSYS S.R.L. y PARASOFT S.R.L., INFOCENTER S.A. y TECNOPLAN S.A.;
- La Adenda Nº 1, de fecha 05 de junio de 2012, con Expediente Nº 317926 en Mesa de Entrada Digital de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, en la que se emite la presente Adenda en la cual se prorroga hasta el día miércoles 13 de junio de 2012, para realizar la Recepción y Apertura de las Ofertas para la adquisición de equipos y accesorios de informática para el Centro de Acceso a la Información (CAI) de la Universidad Nacional de Asunción – 2do llamado;
- La oferta presentada por la empresa CONSTRU-METAL;
- El acta de recepción y apertura de ofertas del llamado para la adquisición de equipos de oficinas para el Rectorado de la UNA, de fecha 13 de junio de 2012;
- Los Decretos N° 21.909/2003 y Nº 5174/2005 que reglamentan la Ley N° 2.051/03;
- El Art. 34 Inc. "c" establece que para llevar a cabo la adjudicación correspondiente a una Contratación Directa, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación;

ARNALDO DAVID CENTURION JARA
Técnico Especializado DOC - Rectorado
Universidad Nacional de Asunción

Lic. Blas Publio Vera Mendieta
Director DOC - Rectorado
Universidad Nacional de Asunción

Universidad Nacional de Asunción
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANAZAS
www.una.py
C. Elect.: damarill@rec.una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585617/8
CC: 910, Asunción – Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

- La Resolución Nº DNCP 805/09 de fecha 22 de mayo de 2009, que reglamenta la aplicación de lo establecido en el Art. 34 Inc. "c" de la Ley 2051/03, en el caso de que no se cuente con el mínimo de tres ofertas exigidas para la adjudicación de un llamado a Contratación Directa, haciéndose cargo la Máxima Autoridad Institucional de la adjudicación;
- La Ley 4558/2012 de fecha 14 de diciembre de 2011, Artículo 2º expresa: "en las contrataciones que realice el Estado Paraguayo, por vía de procesos de carácter nacional, se establezca un margen de preferencia del 20%, a favor de los productos y servicios de origen nacional";
- La Resolución Nº 146/2010 por la cual se designa a los integrantes del Comité de Evaluación para las Contrataciones Directas a ser realizadas por el Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción;

EVALUACIÓN

La presente evaluación se ha efectuado de acuerdo a las Leyes 2051/03 y 3.439/07 y los Decretos Nº 21909/03 y 5174/05 en lo que corresponde a Contratación Directa. Se ha comunicado en tiempo y forma a la DNCP y se han respetado los plazos del llamado y publicado en el Portal de Contrataciones Públicas. Tal como consta en el Acta de Adjudicación Nº 28/2012, se cumplieron todos los requerimientos estipulados por la Convocante, comunicando en tiempo y forma a la DNCP.

Efectuado el **ANÁLISIS DE LAS DOCUMENTACIONES** se tiene el siguiente cuadro:

EMPRESA	MONTO DE LAS OFERTAS	CONSTANCIA SIPE	DECLARACIONES JURADAS	CUMPLIMIENTO TRIBITARIO
CONSTRU-METAL	₲ 3.519.000.-	Nº 1194976	CUMPLE	CUMPLE

Y en lo que respecta a las **PROPUESTAS ECONÓMICAS** de la empresa la cotización es la siguiente:

CONSTRU-METAL

La propuesta económica para la adquisición de equipos y accesorios de informática para el Centro de Acceso a la Información (CAI) de la Universidad Nacional de Asunción – 2do llamado es de ₲ 3.519.000.- (Guaraníes tres millones quinientos diez y nueve mil) IVA incluido.

CUADRO COMPARATIVO

Descripción del llamado: CONTRATACIÓN DIRECTA ID Nº 236271, PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS Y ACCESORIOS DE INFORMÁTICA PARA EL CENTRO DE ACCESO A LA INFORMÁTICA (CAI) DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN – 2do LLAMADONACIONAL DE ASUNCIÓN"						
Modalidad: Contratación Directa - ID Nº 236271						
EXPEDIENTE Nº 317926		CONSTRU-METAL				
ITEM	DESCRIPCIÓN	Precio Unitario (IVA Incluido)	Cant.	Marca	Procedencia	Total (Precio Unitario por Cantidad)
1	Cámaras de Alta Definición (HD) Webcam para video conferencias	700.000	2	LOGITECH HD	ALEMAN	1.400.000
	Especificaciones • HD y grabación de vídeo HD 720p sin problemas para vídeo llamadas. • Fluid HD 720p de vídeo llamadas con la tecnología HD. • Sensor de 5 MP HD, la precisión Carl Zeiss, enfoque automático y corrección inteligente de luz automático para el vídeo muy claro y brillante 10 fotos MP. • Doble micrófonos con anulación de ruido, estéreo claro de calidad HD.					

Lic. Blas Pedro Ortiz Mendieta
Director DOC - Rectorado
Universidad Nacional de Asunción

ARNALDO DANTE CENTURION JARA
Técnico Especializado DOC - Rectorado
Universidad Nacional de Asunción

Universidad Nacional de Asunción
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANAZAS
www.una.py
C. Elect.: damarill@rec.una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585617/8
CC: 910, Asunción – Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

Descripción del llamado: CONTRATACIÓN DIRECTA ID Nº 236271, PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS Y ACCESORIOS DE INFORMÁTICA PARA EL CENTRO DE ACCESO A LA INFORMÁTICA (CAI) DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN – 2do LLAMADONACIONAL DE ASUNCIÓN"

Modalidad: Contratación Directa - ID Nº 236271

EXPEDIENTE Nº 317926		CONSTRU-METAL				
ITEM	**DESCRIPCIÓN**	**Precio Unitario (IVA Incluido)**	**Cant.**	**Marca**	**Procedencia**	**Total (Precio Unitario por Cantidad)**
2	Señalizador - "Presenter" para video conferencias	700.000	2	**LOGITECH R800**	**ALEMAN**	1.400.000
	Especificaciones • Puntero láser verde. • Radio de acción efectivo como mínimo de 15 metros con tecnología inalámbrica de 2,4 GHz. • Botones integrados para presentaciones. • Receptor Plug and Play fácil de guardar. • Conmutador de encendido / apagado. • Estuche protector					
3	Prolongador MiniJAC de 15 m.	100.000	2	**INFAP**	**BRASIL**	200.000
	Especificaciones • Cable de audio Jack 3.5mm Macho a Macho. • Longitud: 15 metros					
4	Adaptador Jac a MiniJac,	9.500	2	**CONSTRU-METAL**	**CHINO**	19.000
	Especificaciones • Adaptador Mini Jack Hembra (estéreo) de 3,5mm a Jack Macho (estéreo).					
5	Router WiFi	500.000	1	**TP-LINK**	**CHINO**	500.000
	Especificaciones • Procesador de alta velocidad, que ofrece en mejor rendimiento. • Admite la nueva especificación Wi-Fi WPS™ (Wireless Protect Setup). • Logo «Funciona con Windows Vista™». • 4 puertos switch Gigabit con soporte para tramas Jumbo. • Protección con Cortafuegos Activos Duales (SPI y NAT). • Compatible con dispositivos de norma 802.11g y 802.11b					
		TOTAL IVA Incluido)				**3.519.000**

Se recomienda adjudicar los **ítems 1 al 5** a la empresa **CONSTRU-METAL**, por cumplir con los requisitos técnicos del PBC y por presentar la oferta más conveniente y amparados en la salvedad que establece el Art. 34 Inc. "c", reglamentada por la Resolución DNCP 805/09, haciéndose cargo la Máxima Autoridad responsable de la adjudicación de la Contratación Directa que no cuente con el mínimo de tres ofertas exigidas.

ARNALDO DAVID CENTURION JARA
Técnico Especializado DOC - Rectorado
Universidad Nacional de Asunción

Lic. Blas Publio Vera Mendieta
Director DOC - Rectorado
Universidad Nacional de Asunción

Universidad Nacional de Asunción
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANAZAS
www.una.py
C. Elect.: damarill@rec.una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585617/8
CC: 910, Asunción – Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

CONCLUSIÓN

Es recomendación de este Comité **adjudicar el presente llamado, amparados en la salvedad que establece el Art. 34 Inc. "c", reglamentada por la Resolución DNCP 805/09, haciéndose cargo la Máxima Autoridad responsable de la adjudicación de la Contratación Directa que no cuente con el mínimo de tres ofertas exigidas, a la siguiente empresa:**

"CONSTRU-METAL" por la suma de ₲ 3.519.000.- (Guaraníes tres millones quinientos diez y nueve mil) IVA incluido, dicha oferta y/o cotización global.

Es nuestro informe, salvo mejor parecer de la superioridad.

Lic. **AMADA GONZÁLEZ CANO**
Jefe de Contrataciones Directas
Dirección de Contrataciones

Lic. **BLAS P. VERA MENDIETA**
Director
Dirección de Contrataciones

Lic. **ARNALDO D. CENTURIÓN JARA**
Técnico Especializado
Dirección de Contrataciones